INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**			
17-2022	Subdirección para la Gestión del Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional		900116023	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA			
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la actualización de la valoración del pasivo pensional a cargo del MINTIC y de sus entidades adscritas, así como en el proceso de revisión, liquidación y reconocimiento de bonos pensionales y cuotas partes pensionales con el fin de que fortalezcan la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional			**Valor inicial del contrato**	$ 117.096.000,00	**RP No.**	1122

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
14/01/2022	347	14/01/2022	31/12/2022	**mayo-2022**	Angela Carolina Riaño Paipilla	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional	53116969

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	17-2022

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	117.096.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
10/02/2022	$ 9.758.000	09/03/2022	58136822	3,33%	$ 3.903.200,00	
10/03/2022	$ 9.758.000	24/03/2022	87492622	8,33%	$ 9.758.000,00	
12/04/2022	$ 9.758.000	02/05/2022	114308222	8,33%	$ 9.758.000,00	
11/05/2022	$ 9.758.000	31/05/2022	146217922	8,33%	$ 9.758.000,00	
10/06/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/07/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/09/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/10/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/11/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/12/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2022	$ 9.758.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 117.096.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**28,33%**	**$ 33.177.200,00**	

SALDO POR GIRAR	71,7%	$ 83.918.800

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Realizar la actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional, tanto del Ministerio TIC como de las liquidadas INRAVISION, AUDIOVISUALES, FOCINE Y ADPOSTAL al finalizar la vigencia, el cual debe ser enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su aprobación.	10,00%	Se está realizando la validación de la información básica con los CETIL expedidos por la entidad confirmando fechas de vinculación, periodos a cargo de la entidad y salarios base bono pensional para la elaboración del cálculo actuarial.	0,93%	3,52%	6,48%
OBLIGACIÓN 2:	Revisar las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar de las Entidades del sector de comunicaciones, desde el punto de vista normativo, como matemático de los valores que se generen por este concepto.	10,00%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	10,00%
OBLIGACIÓN 3:	Prestar apoyo en las respuestas de los requerimientos presentados por las entidades externas relacionados con los temas de gestión pensional que efectivamente estén a cargo del MINTIC, así como en aquellos en los que deba validarse factores de competencia y aplicación de procedimientos propios para el desarrollo de los temas que sean remitidos mediante asistencia a reuniones, mesas de trabajo, solicitudes escritas, comités y demás instancias que requieran atención.	10,00%	Bonos A •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01318 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo “A” modalidad 2 por redención normal a favor de COLFONDOS S.A. correspondiente a la señora Monica Trujillo Tamayo C.C. 36.168.790. - Resolución número 01319 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo “a” modalidad 2 por redención normal a favor de PORVENIR correspondiente al señor Jesualdo Brito Nuñez C.C. 5.162.858. -Resolución número 01289 de 21 de abril del 2022 emitir el bono pensional Tipo “A” de la señora Blanca Patricia Oliveros C.C. 35.503.355. •Se realizó la revisión de los siguientes comunicados: -Validar el comunicado BON –17077– 09- 21 de Colfondos sobre la señora Blanca Stella Perez Palacio C.C. 20351660. Bonos B •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01282 del 20 de abril de 2022, por el cual se reconoce el gasto del bono pensional redención normal tipo “B” a favor de COLPENSIONES, por concepto del Bono Pensional emitido al señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 00887 de 24 de marzo de 2022, por el cual se emite el bono pensional tipo B a favor del señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 01316 de 22 de abril de 2022, por el cual se reconocer el gasto de la cuota parte de bono pensional de redención normal tipo “B” a favor de COLPENSIONES por concepto de la cuota parte de Bono Pensional del señor Fructuoso Leal Gelvez C.C. 5.410.189. - Resolución número 01349 de 26 de abril de 2022, por el cual se reconocer el gasto del bono pensional redención normal Tipo “B” a favor de COLPENSIONES, por concepto del Bono Pensional emitido a la señora Olga María Sánchez Nican C.C. 39.436.867. - Resolución número 01171 de 08 de abril de 2022, por el cual se reconoce la cuota parte de bono pensional tipo B del señor Joaquin Evelio Hernandez Daza C.C. 17.195.099. - Resolución número 01557 de 12 de mayo de 2022, por el cual se reconocer la cuota parte de bono pensional tipo B de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41.732.916. - Comunicado número 222048137 de 17 de mayo de 2022, por el cual se objeta el bono pensional tipo B del señor Angel Maria Gutierrez. C.C 10.534.709. •Se realizó la revisión de los siguientes comunicados: -Proyecto de resolución de reconocimiento de la cuota parte del bono pensional tipo B de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41732916	0,83%	4,15%	5,85%
OBLIGACIÓN 4:	Verificar liquidaciones y soportes allegados al MINTIC, con las cuales proponen el pago de las obligaciones por medio de acuerdo de pago y/o compensación, por concepto de cuotas partes pensionales vencidas y/o futuras con recursos propios o del FONPET (plataforma Pasivocol).	10,00%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	10,00%
OBLIGACIÓN 5:	Efectuar y/o verificar los cálculos actuariales allegados y las liquidaciones matemáticas, de acuerdo con lo ordenado por sentencia judicial contra el MINTIC o las extintas asociadas a los procesos a cargo de la Subdirección para la Gestión Talento Humano.	10,00%	No se presentan casos	0,00%	0,00%	10,00%

OBLIGACIÓN 6:	Adelantar el análisis de la documentación allegada por las administradoras de pensiones que realizan la solicitud de liquidación de Bono Pensional a cargo del Ministerio, para determinar la procedibilidad de su reconocimiento o emisión y posterior pago.	10,00%	Bonos A •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01318 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo "A" modalidad 2 por redención normal a favor de COLFONDOS S.A. correspondiente a la señora Monica Trujillo Tamayo C.C. 36.168.790. - Resolución número 01319 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo "a" modalidad 2 por redención normal a favor de PORVENIR correspondiente al señor Jesualdo Brito Nuñez C.C. 5.162.858. -Resolución número 01289 de 21 de abril del 2022 emitir el bono pensional Tipo "A" de la señora Blanca Patricia Oliveros C.C. 35.503.355. •Se realizó la revisión de los siguientes comunicados: -Validar el comunicado BON –17077– 09- 21 de Colfondos sobre la señora Blanca Stella Perez Palacio C.C. 20351660. •Se remitió la liquidación de los bonos de las siguientes personas: -Juan Guillermo Ortiz Cadavid C.C. 70113095 donde se encontró en la OBP inconsistencias en la tasa de rendimiento. Bonos B •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01282 del 20 de abril de 2022, por el cual se reconoce el gasto del bono pensional redención normal tipo "B" a favor de COLPENSIONES, por concepto del Bono Pensional emitido al señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 00887 de 24 de marzo de 2022, por el cual se emite el bono pensional tipo B a favor del señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 01316 de 22 de abril de 2022, por el cual se reconocer el gasto de la cuota parte de bono pensional de redención normal tipo "B" a favor de COLPENSIONES por concepto de la cuota parte de Bono Pensional del señor Fructuoso Leal Gelvez C.C. 5.410.189. - Resolución número 01349 de 26 de abril de 2022, por el cual se reconocer el gasto del bono pensional redención normal Tipo "B" a favor de COLPENSIONES, por concepto del Bono Pensional emitido a la señora Olga María Sánchez Nican C.C. 39.436.867. - Resolución número 01171 de 08 de abril de 2022, por el cual se reconoce la cuota parte de bono pensional tipo B del señor Joaquin Evelio Hernandez Daza C.C. 17.195.099. - Resolución número 01557 de 12 de mayo de 2022, por el cual se reconocer la cuota parte de bono pensional tipo B de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41.732.916. - Comunicado número 222048137 de 17 de mayo de 2022, por el cual se objeta el bono pensional tipo B del señor Angel Maria Gutierrez. C.C. 10.534.709	0,83%	4,15%	5,85%
OBLIGACIÓN 7:	Realizar y apoyar a la oficina de gestión pensional en la liquidación de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y demás conceptos de competencia del grupo interno de trabajo de gestión Pensional.	10,00%	Bonos A •Se remitió la liquidación de los bonos de las siguientes personas: -Juan Guillermo Ortiz Cadavid C.C. 70113095 donde se encontró en la OBP inconsistencias en la tasa de rendimiento. Bonos B •Se remitió la liquidación de los bonos de las siguientes personas: -Gilberto Aranzazu Marulanda C.C. 16.639.048. -Reina Elizabeth Diaz Rodriguez C.C. 51.745.402. -Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41.732.916. - Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41.732.916, se calculó mes a mes la proyección de pago desde el momento en que se recibió el cobro del Bono Pensional hasta el 31 de mayo de 2022 -Joaquin Evelio Hernandez Daza C.C. 17.195.099. -Hilda Ines Gonzalez Florian C.C. 20.410.164. -Gladys Carreño Peña C.C. 37915567.	0,83%	4,15%	5,85%
OBLIGACIÓN 8:	Apoyar en el proceso de registro y control en la Emisión, reconocimiento de cupón en caso de ser contribuyente en los aplicativos establecidos por la Oficina de OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	10,00%	Bonos A •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01318 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo "A" modalidad 2 por redención normal a favor de COLFONDOS S.A. correspondiente a la señora Monica Trujillo Tamayo C.C. 36.168.790. - Resolución número 01319 de 22 de abril del 2022, por el cual se reconoce el gasto de la cuota parte de bono pensional tipo "a" modalidad 2 por redención normal a favor de PORVENIR correspondiente al señor Jesualdo Brito Nuñez C.C. 5.162.858. -Resolución número 01289 de 21 de abril del 2022 emitir el bono pensional Tipo "A" de la señora Blanca Patricia Oliveros C.C. 35.503.355. Bonos B •Se atendió la solicitud de registro en la OBP de las siguientes comunicaciones de bonos pensionales: - Resolución número 01282 del 20 de abril de 2022, por el cual se reconoce el gasto del bono pensional redención normal tipo "B" a favor de COLPENSIONES, por concepto del Bono Pensional emitido al señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 00887 de 24 de marzo de 2022, por el cual se emite el bono pensional tipo B a favor del señor Vicente Antonio Alfonso C.C. 11.294.743. - Resolución número 01316 de 22 de abril de 2022, por el cual se reconocer el gasto de la cuota parte de bono pensional de redención normal tipo "B" a favor de COLPENSIONES por concepto de la cuota parte de Bono Pensional del señor Fructuoso Leal Gelvez C.C. 5.410.189.	0,83%	4,15%	5,85%

OBLIGACIÓN 9:	Apoyar la expedición de actos administrativos que reconozcan o emitan Bonos pensionales o Cuota Parte de Bono Pensional, y aquellos que ordenen el gasto por concepto de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales a cargo del MINTIC.	10,00%	Bonos A •Se realizó la revisión de los siguientes comunicados: -Validar el comunicado BON –17077– 09- 21 de Colfondos sobre la señora Blanca Stella Perez Palacio C.C. 20351660. Bonos B •Se realizó la revisión de los siguientes comunicados: -Proyecto de resolución de reconocimiento de la cuota parte del bono pensional tipo B de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41732916. - Proyecto de resolución de reconocimiento del gasto del bono pensional redención normal tipo "B" a favor de COLPENSIONE, por concepto de la cuota parte de bono pensional reconocido de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41732916. -Comprobantes de pago de la señora Maria Bellaneth Aguilar Gomez C.C. 41732916, donde se evidenció diferencias en el cobro. - Proyecto de resolución por el cual se modificar el artículo primero de la resolución No. 01279 del 20 de abril del 2022 del señor Joaquin Evelio Hernandez Daza C.C. 17.195.099. -Proyecto de resolución de emisión del bono pensional tipo B a favor del señor Gilberto Aranzazu Marulanda C.C. 16.639.048. -Proyecto de resolución de emisión del bono pensional tipo B a favor de la señora Hilda Ines Gonzalez Florian C.C. 20.410.164. - Validar las respuestas allegadas por COLPENSIONES por la objeción realizada al Bono Pensional solicitado del señor Antonio Maria Niño Caicedo C.C. 19.065.573. - Validar las respuestas allegadas por COLPENSIONES por la objeción realizada al Bono Pensional solicitado de la señora Gladys Carreño Peña C.C. 37915567. - El comunicado por el cual se le informa a Colpensiones sobre el pago que se realizar por el reconocimiento de la cuota parte de bono pensional de Joaquín Evelio Hernández C.C. 17.195.099 y sobre la objeción del reconocimiento de la cuota parte de bono pensional del señor Angel Maria Gutierrez C.C. 10.534.709 - Comunicado número C2022030163 de 13 de marzo de 2022 en el cual se efectúa la cancelación reconocimiento cuota parte bonos pensional tipo B del señor Hector Fernando Cancino C.C. 17192344 - Validar el comunicado con radicado No. 221029304 por el cual se cobra el bono pensional tipo B del señor Gilberto Aranzazu Marulanda, CC 16.639.048 - Validar el comunicado con radicado No. 221032793 por el cual se cobra el bono pensional tipo B de la señora Reina Elizabeth Diaz Rodriguez C.C 51.745.402. -Proyecto de resolución de emisión del bono pensional tipo B a favor de la señora Reina Elizabeth Diaz Rodriguez C.C. 51.745.402.	0,83%	4,15%	5,85%
OBLIGACIÓN 10:	Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan al área de desempeño y la naturaleza de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano.	10,00%	Se realizó una mesa de trabajo el 04/05/2022 donde se revisó cada uno de los procesos de los bonos pensionales.	0,83%	4,15%	5,85%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**5,91%**	**28,42%**	**71,58%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE183	FIRMA		
fecha	9/06/2022	fecha	9/06/2022	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA
NIT 900.116.023-3
Carrera 19 # 34-23
Tel: (031) 6953384
Bogotá - Colombia
administrativa@actuarial-cg.co

Factura electrónica de venta
No. FE-183

Señores	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
NIT	899.999.053-1	**Teléfono**	(031) 3443460
Dirección	CRA 8A Entre calles 12 y 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/06/2022, 14:29
Expedición	09/06/2022, 14:29
Vencimiento	09/07/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	SERVICIO DE CALCULO ACTUARIAL Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Pensional de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la actualización de la valoración del pasivo pensional a cargo del MINTIC y de sus entidades adscritas, así como en el proceso de revisión, liquidación y reconocimiento de bonos pensionales y cuotas partes pensionales con el fin de que fortalezcan la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional	1.00	8,200,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Total Bruto	8,200,000.00
IVA 19%	1,558,000.00
Total a Pagar	**9,758,000.00**

Condiciones de Pago:

FAVOR CONSIGNAR A CTA CTE 031-52792493 BANCOLOMBI - Cuota No. 001 vence el 2022-07-09 por $ 9,758,000.00

Observaciones: #$23-01-01;17-2022;ariano@mintic.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764021110571 aprobado en 20211112 prefijo FE desde el número 154 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Responsable de IVA - Actividad Económica 7010 Actividades de administración empresarial Tarifa 9.66

CUFE: 4799f36466cc7e56e080d6d8bf9442edc2c4b7f1aaaf7c65a66c4d9bdb0f9b1da4aa07c8dbd23d430a484dda1d8a734c

Cra 19 N.º 34-23

Bogotá D.C., Colombia

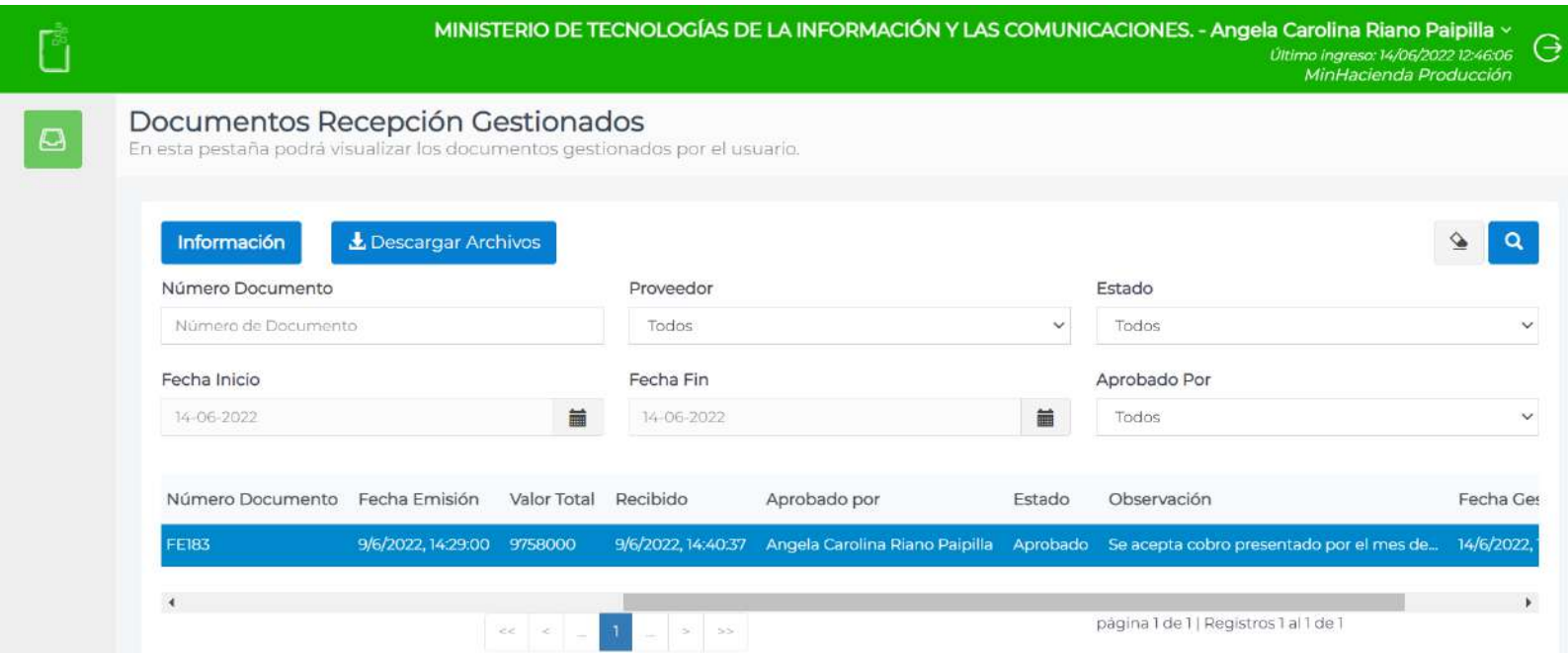
Bogotá 01 de junio de 2022

CERTIFICACIÓN
DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo Guillermo León Suarez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No. 79568945, expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA, con NIT No.900.116.023-3, ha cumplido durante los meses de diciembre 2021, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2022 con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, así como obligaciones parafiscales en relación con sus empleados, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

La presente se expide a los (01) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

Representante Legal
Guillermo León Suarez Moreno
CC. 79568945


MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. - Angela Carolina Riano Paipilla
Último ingreso: 14/06/2022 12:46:06
MinHacienda Producción
Documentos Recepción Gestionados
En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.
Información
Descargar Archivos
Número Documento
Número de Documento
Proveedor
Todos
Estado
Todos
Fecha Inicio
14-06-2022
Fecha Fin
14-06-2022
Aprobado Por
Todos
Número Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Recibido
Aprobado por
Estado
Observación
Fecha Ges
FE183
9/6/2022, 14:29:00
9758000
9/6/2022, 14:40:37
Angela Carolina Riano Paipilla
Aprobado
Se acepta cobro presentado por el mes de...
14/6/2022,
página 1 de 1 | Registros 1 al 1 de 1